



**INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS  
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO:**

**TÍTULO: SERVICIO PARA EL CONTROL DE VEGETACIÓN EN LOS MÁRGENES DE LA RED AUTONÓMICA  
DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA. LOTE 1. PROVINCIAS DE HUELVA Y CÁDIZ.**

**EXPEDIENTE: 2023-491236. (07-AA-3270-00-00-CS).**

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 1/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXT8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## ÍNDICE

- 1.- ANTECEDENTES.
  - 2.- PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS.
  - 3.- ELEMENTOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.
  - 4.- VALORACIÓN DE LAS PROPUESTA TÉCNICAS.
- ANEXO: TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 2/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXT8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## 1.- ANTECEDENTES.

Con fecha 29 de septiembre de 2023, por Resolución de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, se aprobó el expediente de contratación y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación para el contrato de servicio con n.º de expediente 2023 491236 “CONTROL DE VEGETACIÓN EN LOS MÁRGENES DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA. LOTE 1. PROVINCIAS DE HUELVA Y CÁDIZ. (07-AA-3270-00-00-CS)”.

Con fecha 6 de octubre de 2023, se publicó en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el anuncio de la licitación del servicio anteriormente mencionado por el procedimiento abierto con una pluralidad de criterios de adjudicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 131.2 y 156 de la LCSP.

Con fecha 9 de noviembre de 2023, finalizó el plazo fijado para la presentación de las ofertas.

El servicio cuenta con un presupuesto base de licitación de 3.477.644,38 euros (IVA excluido), y un plazo de ejecución de 24 meses.

Con fecha 12 de enero de 2024, por Resolución de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, se modificó la designación de los miembros de la Comisión Técnica en el expediente de contratación referenciado, quedando integrada por:

D<sup>a</sup>. MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA. Jefa del Servicio de Conservación y Dominio Público Viario.

D<sup>a</sup>. MARÍA JOSÉ LORITE LORITE. Titulada superior. Dirección General de Infraestructuras viarias.

D. ÁLVARO TORRES CUESTA. Titulado superior. Dirección General de Infraestructuras viarias.

## 2.- PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS.

A continuación, se relacionan las empresas que se han presentado en plazo para participar en la licitación:

1. MARTIN CASILLAS SLU
2. AUDECA SLU
3. ECOFILIA SA
4. CORALSUR MANTENIMIENTO S L
5. LICUAS SA
6. AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS SL
7. ACEINSA MOVILIDAD SA
8. JARQUIL VERDE SL
9. ATFORTIS SL
10. PAVIMENTACIONES MORALES SL
11. SEANTO SL
12. UTE OBRAS Y SERVICIOS MARCA SL / ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES SA
13. UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA / TALHER SA
14. UTE EULEN SA / PROBISA VIAS Y OBRAS SLU

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 3/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXT8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



15. UTE ALTHENIA, S.L.U. / CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA

16. UTE TALLERES Y GRUAS GONZALEZ SLU / ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA

### 3.- ELEMENTOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

En base a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y con la documentación presentada por los licitadores, se realiza el estudio comparativo de las propuestas técnicas recibidas y admitidas. La metodología empleada ha sido la siguiente:

1. Análisis y valoración por parte de la Comisión Técnica de las propuestas técnicas.
2. Redacción del presente informe.

A continuación, se exponen los criterios de valoración considerados por la Comisión Técnica, según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

I.- En el anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, apartado 8 “CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN”, se establecen los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor y la puntuación a otorgar a cada uno de estos apartados de la siguiente forma:

#### **Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor. De 0 a 48 puntos.**

##### **1.- Propuesta metodológica para la ejecución del servicio objeto del contrato. De 0 a 31 puntos.**

Se valorará en este apartado los siguientes aspectos:

1A.- Análisis de los aspectos técnicos que aparecen en el PPTP por el que se rige la licitación, en relación con el objeto del contrato, analizando los recursos y los medios materiales necesarios que se dispondrán para llevar a cabo la ejecución de las distintas partidas y tareas, con asignación del personal, maquinaria y medios auxiliares, así como de los equipos de trabajo que la realizarán, con indicación de los condicionantes y agentes intervinientes que el licitador haya considerado para elaborar su oferta. **De 0 a 10 puntos.**

1B.- Propuesta y descripción de las diferentes acciones que componen el contrato, en relación con las actividades a realizar, las operaciones necesarias, los métodos que se aplicarán, así como los procedimientos que se llevarán a cabo en la ejecución de los diferentes capítulos, con estudio del estado actualizado del entorno, la previsión de desvíos provisionales a utilizar y la posible gestión de los diferentes recursos a emplear relativos a suministros, materiales, residuos, así como cualquier otro relacionado directamente con el contrato. **De 0 a 15 puntos.**

1C.- Identificación de los diferentes tipos de circunstancias que afectan de manera significativa y relevante a la ejecución del contrato, con descripción y relación de las mismas, con referencia a los aspectos que influyen en las diferentes unidades y tareas que se verán afectadas en la realización del proyecto, así como las posibles medidas que se adoptarán para eliminar o minimizar los efectos que puedan generar sobre la ejecución. **De 0 a 6 puntos.**

##### **2.- Planificación temporal del servicio. De 0 a 17 puntos.**

Al tratarse de una propuesta de carácter informativo y orientativa de la programación del servicio, tiene por único objeto transmitir el conocimiento que se tiene sobre la organización temporal de la ejecución del servicio para el control de vegetación en los márgenes de la red de carreteras.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 4/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXT8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Se valorará en este apartado los siguientes aspectos:

2.A.- Coherencia y viabilidad de la propuesta informativa de programación del servicio, justificada mediante diagrama de Gantt y memoria descriptiva justificativa del mismo, valorando especialmente la estructuración (fases y subbases) de la programación, los rendimientos adoptados y la coherencia en las secuencias de ejecución de las operaciones de control de vegetación. Contendrá lista de actividades que permitan seguir el desarrollo del servicio, con la duración estimada de cada una de ellas. Diagrama de inversiones mensuales previstas sobre el presupuesto base de licitación. **De 0 a 10 puntos.**

2.B.- Identificación y análisis del camino crítico, de las unidades que lo componen, holguras previstas y adopción de medidas preventivas/correctivas ante posibles desfases de la misma y la valoración parcial y acumulada de las citadas secuencias de ejecución de las operaciones de control de vegetación. **De 0 a 7 puntos.**

II.- En el anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR (SOBRE ELECTRÓNICO Nº2)”, se solicita a los licitadores que aporten la siguiente documentación:

Índice de la documentación presentada enunciada numéricamente y en el orden indicado. La documentación contenida en este sobre deberá ir precedida de un índice realizado en hoja independiente en el que constará el contenido del mismo de forma enumerada.

1.- Propuesta metodológica para la ejecución del servicio objeto del contrato.

El licitador presentará un análisis de los aspectos técnicos descritos en el PPTP, analizando los recursos y los medios materiales necesarios que se dispondrán para llevar a cabo la ejecución de las distintas partidas y tareas, realizando una propuesta y descripción de las diferentes acciones que componen el contrato en relación con las actividades a realizar e identificación de los diferentes tipos de circunstancias que afectan de manera significativa y relevante a la ejecución del contrato.

2.- Planificación temporal del servicio.

Se trata de una propuesta de carácter informativa y orientativa, por lo que tiene por objeto transmitir el conocimiento que se tiene sobre la organización temporal de la ejecución del servicio para el control de vegetación en los márgenes de la red de carreteras.

Toda la documentación técnica descrita anteriormente se presentará en formato digital y no excederá de un máximo de 30 páginas en formato A4, un máximo de 8 páginas en formato A3 y un máximo de 4 páginas en A2.

Todo el documento utilizará el tipo de letra Arial, tamaño 11 e interlineado sencillo. Las propuestas o partes de las mismas que no cumplan con estos requisitos, (número máximo de páginas y requisitos de formato), no serán valorados en la parte afectada. A efectos del cómputo de páginas, no se considerarán como tales aquellas que sirvan para establecer índices, carátulas, separadores entre apartados o similar. Las ofertas que superen el número de páginas señalado no se valorarán en la parte que supere dicha cuantía.

Toda la documentación presentada en este epígrafe deberá ser legible a simple vista para poder ser valorada.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 5/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXT8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



#### 4. VALORACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Teniendo en cuenta los elementos de valoración descritos en el apartado anterior, el texto justificativo de la puntuación otorgada en cada apartado a cada uno de los licitadores está compuesto por dos partes perfectamente diferenciadas:

1. Parte descriptivo-valorativa: en esta parte se centra la valoración completa del apartado en concreto, en base a lo presentado por el licitador. Es importante señalar, que no se valorará todo lo que aparece en los apartados correspondientes, y sí todo aquello que a juicio de esta Comisión Técnica es exigido por el PCAP.
2. Conclusión: resumen en una o dos frases de la valoración del apartado concreto de la propuesta técnica, homogeneizando las valoraciones de aquellos apartados que, aunque cuenten con contenido distinto y no por ello menos correcto o incorrecto, su puntuación, a juicio de esta Comisión Técnica, sea la misma.

A continuación, se adjunta valoración de las propuestas técnicas presentadas:

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 6/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXTE8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR. DE 0 A 48 PUNTOS.**

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 7/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXTE8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**1.- PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO. DE 0 A 31 PUNTOS.**

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 8/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXT8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





**1.A. - Análisis de los aspectos técnicos que aparecen en el PPTP por el que se rige la licitación, en relación con el objeto del contrato. De 0 a 10 puntos.**

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 9/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXT8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



<b>1.A. - Análisis de los aspectos técnicos que aparecen en el PPTP por el que se rige la licitación, en relación con el objeto del contrato. De 0 a 10 puntos.</b>		
<b>Nº</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>PUNT.</b>
<b>1</b>	<b>MARTIN CASILLAS SLU</b>	<b>4</b>
	<p>El licitador describe los trabajos a realizar para dar cumplimiento al servicio. Enumera las carreteras objeto del servicio y sus características, relacionando los condicionantes más destacables e inherentes a la ejecución en cada una de ellas, si bien no hace referencia explícita a la totalidad de aspectos a valorar en este apartado, como los recursos y los medios materiales.</p> <p>Por tanto, se trata de una evaluación de limitada suficiencia, con escaso alcance y profundidad.</p> <p><i>Conclusión: análisis de aspectos técnicos de carácter limitado e insuficiente.</i></p>	
<b>2</b>	<b>AUDECA SLU</b>	<b>4</b>
	<p>El licitador menciona escuetamente el estado actual de las carreteras y el objeto del servicio, relacionando los trabajos a llevar a cabo, junto con un análisis cuantitativo de los mismos.</p> <p>El análisis de los aspectos técnicos recogidos en el Pliego de Prescripciones Particulares es escasamente riguroso, de limitado alcance y desarrollo.</p> <p><i>Conclusión: análisis de aspectos técnicos de carácter limitado e insuficiente.</i></p>	
<b>3</b>	<b>ECOFILIA SA</b>	<b>10</b>
	<p>El licitador describe de forma detallada los objetivos y las actuaciones a realizar en la ejecución del contrato, así como los recursos y medios materiales necesarios, con gran claridad y buen grado de especificación respecto a la maquinaria y al personal adscrito.</p> <p>Además, relaciona los agentes intervinientes en la prestación del servicio y los condicionantes que pueden afectar a la ejecución del mismo.</p> <p>En consecuencia el análisis efectuado, plantea una propuesta íntegra, con un buen nivel de desarrollo y especificación.</p> <p><i>Conclusión: análisis de aspectos técnicos correcto, completo y con buen grado de detalle.</i></p>	
<b>4</b>	<b>CORALSUR MANTENIMIENTO SL</b>	<b>10</b>
	<p>El licitador realiza un análisis de los aspectos técnicos dividiendo la ejecución de los trabajos en relación a las zonas de conservación, e indicando las áreas consideradas de especial protección. Describe las tareas y las partidas a ejecutar, los recursos, y los medios materiales y humanos necesarios, todo con buen nivel de detalle. De igual modo se detallan adecuadamente los condicionantes a tener en cuenta, y los agentes intervinientes.</p> <p>Se trata de un análisis adecuado y completo de los aspectos técnicos que aparecen en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.</p> <p><i>Conclusión: análisis de aspectos técnicos correcto, completo y con buen grado de detalle.</i></p>	

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 10/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXT8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



1.A. - Análisis de los aspectos técnicos que aparecen en el PPTP por el que se rige la licitación, en relación con el objeto del contrato. De 0 a 10 puntos.		
Nº	EMPRESA	PUNT.
5	<b>LICUAS SA</b>	9
	<p>El licitador describe las actividades objeto del contrato y detalla los medios propuestos para ello, relacionando la maquinaria, los medios auxiliares y los humanos, reflejando el equipo técnico para la coordinación de los agentes intervinientes, junto a sus correspondientes funciones y labores.</p> <p>El análisis es conciso y detallado en la mayoría de los aspectos a considerar en este apartado, realizando alguno de ellos de forma mas somera.</p> <p><u>Conclusión:</u> análisis de aspectos técnicos correcto y detallado, con alguna carencia no significativa.</p>	
6	<b>AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS SL</b>	10
	<p>El licitador presenta una descripción muy detallada de las actuaciones y sus tareas asociadas, así como de la maquinaria, medios auxiliares, y equipos de trabajo a emplear. Indica los condicionantes de las incidencias en la ejecución del servicio y los agentes intervinientes.</p> <p>Así pues, el análisis recoge la totalidad de los aspectos a considerar en el apartado, con una argumentación concisa y correcta, tratándose de una propuesta detallada en cuanto al contenido.</p> <p><u>Conclusión:</u> análisis de aspectos técnicos correcto, completo y con buen grado de detalle.</p>	
7	<b>ACEINSA MOVILIDAD SA</b>	4
	<p>El licitador recoge las tareas a desarrollar, relacionando las carreteras de actuación, y las características de alguna de ellas pertenecientes a la Red Básica Estructural. Analiza las especies vegetales más comunes, apartándose del objetivo principal consistente en la labor de desbroce. Expone las tareas a desarrollar, caracterizando la maquinaria para el desbroce, la toma de datos y medios contra incendios, sin indicar aspectos referentes a personal y equipos de trabajo, que deberían haber sido recogidos bajo este epígrafe.</p> <p>El análisis de los aspectos técnicos recogidos en el Pliego de Prescripciones Particulares es escasamente riguroso, de limitado alcance y desarrollo.</p> <p><u>Conclusión:</u> análisis de aspectos técnicos de carácter limitado e insuficiente.</p>	
8	<b>JARQUIL VERDE SL</b>	4
	<p>El licitador analiza los objetivos a alcanzar, describiendo el proceso de desbroce, con alusión a los emplazamientos de las actuaciones y a referencias fotográficas que incluye en su oferta. Realiza solo en parte el análisis de recursos y de medios materiales, no especificando la totalidad de aspectos a valorar.</p> <p>El análisis de los aspectos técnicos recogidos en el Pliego de Prescripciones Particulares es escasamente riguroso, de limitado alcance y desarrollo.</p> <p><u>Conclusión:</u> análisis de aspectos técnicos de carácter limitado e insuficiente.</p>	

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 11/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXT8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



1.A. - Análisis de los aspectos técnicos que aparecen en el PPTP por el que se rige la licitación, en relación con el objeto del contrato. De 0 a 10 puntos.		
Nº	EMPRESA	PUNT.
9	<b>ATFORTIS S.L.</b>	9
	<p>El licitador describe detalladamente el objeto de las labores y las tareas que conforman las actuaciones, analizando el contenido de los apartados que conforman el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. Dimensiona los recursos a disponer, señalando los medios materiales y los condicionantes principales considerados, echándose en falta la alusión en este apartado a los agentes intervinientes.</p> <p>El análisis es conciso y detallado en la mayoría de los aspectos a considerar en este apartado, realizando alguno de pequeña índole de forma mas somera.</p> <p><u>Conclusión:</u> análisis de aspectos técnicos correcto y detallado, con alguna carencia no significativa.</p>	
10	<b>PAVIMENTACIONES MORALES SL</b>	7
	<p>El licitador describe el objeto y alcance del servicio a prestar, relacionando las carreteras por provincia de actuación y describiendo los aspectos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, así como el desglose de las actuaciones. Relaciona los recursos y medios previstos para la ejecución de las partidas, con inapreciable detenimiento para aspectos como los condicionantes y agentes intervinientes.</p> <p>En definitiva se trata de un análisis descompensado en su desarrollo, con alcance insuficiente en algunos de sus aspectos.</p> <p><u>Conclusión:</u> análisis de aspectos técnicos aceptable, aunque con alguna carencia relevante.</p>	
11	<b>SEANTO SL</b>	10
	<p>El licitador describe de forma detallada los objetivos y las actuaciones a realizar en la ejecución del contrato, así como los recursos y medios materiales necesarios, con gran claridad y buen grado de especificación respecto a la maquinaria y al personal adscrito. Además, relaciona los agentes intervinientes en la prestación del servicio y los condicionantes que pueden afectar a la ejecución del mismo.</p> <p>En consecuencia el análisis efectuado, plantea una propuesta íntegra, con un buen nivel de desarrollo y especificación.</p> <p><u>Conclusión:</u> análisis de aspectos técnicos correcto, completo y con buen grado de detalle.</p>	
12	<b>UTE OBRAS Y SERVICIOS MARCA SL / ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES SA</b>	7
	<p>El licitador presenta una introducción con las actuaciones a realizar, reflejando los objetivos perseguidos, las incidencias, y las omisiones y contradicciones detectadas tras el estudio del Pliego de Prescripciones. Indica con coherencia y criterio, los recursos humanos, los medios materiales, la maquinaria y los equipos a disposición del servicio.</p> <p>Por consiguiente, realiza un análisis correcto de parte de los elementos a tener en cuenta en este apartado, aunque sin detalle de los condicionantes y agentes intervinientes implicados.</p> <p><u>Conclusión:</u> análisis de aspectos técnicos aceptable, aunque con alguna carencia relevante.</p>	

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 12/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXT8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



1.A. - Análisis de los aspectos técnicos que aparecen en el PPTP por el que se rige la licitación, en relación con el objeto del contrato. De 0 a 10 puntos.		
Nº	EMPRESA	PUNT.
13	<b>UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA / TALHER SA</b>	9
	<p>El licitador tiene en cuenta el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares para establecer el equipo técnico y los medios auxiliares. Describe con detalle los medios mecánicos y manuales a disponer, enumerando los equipos necesarios para el desbroce mecánico y el manual. Se echa en falta alusión en este apartado a los agentes intervinientes.</p> <p>El análisis es conciso y detallado en la mayoría de los aspectos a considerar en este apartado, realizando alguno de ellos de forma mas somera.</p> <p><u>Conclusión:</u> análisis de aspectos técnicos correcto y detallado, con alguna carencia no significativa.</p>	
14	<b>UTE EULEN SA / PROBISA VIAS Y OBRAS SLU</b>	9
	<p>El licitador desarrolla detalladamente el objeto del contrato, así como las actuaciones y su ámbito, enumerando las carreteras en las que se llevarán a cabo los trabajos. Analiza el alcance y las particularidades de las actividades en base al tipo de cobertura vegetal, la pendiente de los márgenes, y los medios mecánicos a emplear. Caracteriza el ámbito en función del clima, de las zonas de especial protección, del riesgo de propagación de incendios, de las especies exóticas invasoras, y de las posibles afecciones al normal uso de las vías. Asigna los medios humanos, planteando varios equipos de trabajo, los medios materiales y la composición de cada equipo.</p> <p>Propuesta de análisis elaborada, con un buen grado de detalle y de contextualización, sin detalle en lo concerniente a la toma de datos.</p> <p><u>Conclusión:</u> análisis de aspectos técnicos correcto y detallado, con alguna carencia no significativa.</p>	
15	<b>UTE ALTHENIA, S.L.U. / CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA</b>	7
	<p>El licitador indica los objetivos perseguidos y los trabajos a realizar. Identifica en planos las carreteras por provincia, presentando reportaje fotográfico de alguna de ellas. Describe los equipos, funciones y responsabilidades del personal, proponiendo las cuadrillas de trabajo por provincia, con asignación de maquinaria, medios auxiliares y de recogida de datos. No se detalla en este apartado los condicionantes ni los agentes implicados.</p> <p>En definitiva se trata de un análisis descompensado en su desarrollo, con alcance insuficiente en algunos de sus aspectos.</p> <p><u>Conclusión:</u> análisis de aspectos técnicos aceptable, aunque con alguna carencia relevante.</p>	

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 13/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXT8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



1.A. - Análisis de los aspectos técnicos que aparecen en el PPTP por el que se rige la licitación, en relación con el objeto del contrato. De 0 a 10 puntos.		
16	<b>UTE TALLERES Y GRUAS GONZALEZ SLU / ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA</b>	7
	<p>El licitador describe el objeto del contrato, reflejando la maquinaria y los medios auxiliares, su señalización, y el equipamiento adicional para el tratamiento de datos y control de los trabajos. Propone la composición de los equipos de trabajo para el desbroce de modo conciso, y con más detalle, la coordinación de los agentes intervinientes. No hace referencia a los condicionantes a tener en cuenta en el desarrollo de los trabajos ni a la toma de datos.</p> <p>En definitiva se trata de un análisis descompensado en su desarrollo, con alcance insuficiente en algunos de sus aspectos.</p> <p><i>Conclusión: análisis de aspectos técnicos aceptable, aunque con alguna carencia relevante.</i></p>	

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 14/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXT8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**1.B. - Propuesta y descripción de las diferentes acciones que componen el contrato. De 0 a 15 puntos.**

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 15/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXT8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



<b>1.B. - Propuesta y descripción de las diferentes acciones que componen el contrato. De 0 a 15 puntos.</b>		
<b>Nº</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>PUNT.</b>
<b>1</b>	<b>MARTIN CASILLAS SLU</b>	<b>14</b>
	<p>El licitador describe de forma detallada las actividades, los procesos y las operaciones, realizando un estudio completo de los escenarios que se pueden plantear durante el contrato.</p> <p>Es una propuesta congruente, que aborda la práctica totalidad de aspectos a considerar, con un buen nivel de definición.</p> <p><i>Conclusión: propuesta organizativa de ejecución del contrato correcta y completa, con un buen grado de detalle y coherencia en los aspectos valorables del apartado.</i></p>	
<b>2</b>	<b>AUDECA SLU</b>	<b>9</b>
	<p>El licitador sistematiza la propuesta organizativa de los trabajos y secuencia la ejecución de los mismos, de modo adecuado, llevando a cabo el desarrollo de los aspectos a valorar con poco nivel de detalle.</p> <p>En consecuencia, se trata de una propuesta correcta, aunque con alguna carencia.</p> <p><i>Conclusión: propuesta organizativa de ejecución del contrato correcta aunque poco desarrollada.</i></p>	
<b>3</b>	<b>ECOFILIA SA</b>	<b>12</b>
	<p>El licitador sistematiza la propuesta organizativa de los trabajos y secuencia la ejecución de los mismos, de modo adecuado, llevando a cabo el desarrollo de los aspectos a valorar con suficiente nivel de detalle.</p> <p>En consecuencia, se trata de una propuesta, si bien no exhaustiva, con nivel de alcance adecuado, aunque con alguna carencia no demasiado relevante.</p> <p><i>Conclusión: propuesta organizativa de ejecución del contrato correcta aunque con ciertas carencias en algunos de los aspectos valorables del apartado.</i></p>	
<b>4</b>	<b>CORALSUR MANTENIMIENTO SL</b>	<b>14</b>
	<p>El licitador describe de forma detallada las actividades, los procesos y las operaciones, realizando un estudio completo de los escenarios que se pueden plantear durante el contrato.</p> <p>Es una propuesta congruente, que aborda la práctica totalidad de aspectos a considerar, con un buen nivel de definición.</p> <p><i>Conclusión: propuesta organizativa de ejecución del contrato correcta y completa, con un buen grado de detalle y coherencia en los aspectos valorables del apartado.</i></p>	

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 16/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXTE8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





<b>1.B. - Propuesta y descripción de las diferentes acciones que componen el contrato. De 0 a 15 puntos.</b>		
<b>5</b>	<b>LICUAS SA</b>	<b>12</b>
	<p>El licitador sistematiza la propuesta organizativa de los trabajos y secuencia la ejecución de los mismos, de modo adecuado, llevando a cabo el desarrollo de los aspectos a valorar con suficiente nivel de detalle.</p> <p>En consecuencia, se trata de una propuesta, si bien no exhaustiva, con nivel de alcance adecuado, aunque con alguna carencia no demasiado relevante.</p> <p><i>Conclusión: propuesta organizativa de ejecución del contrato correcta aunque con ciertas carencias en algunos de los aspectos valorables del apartado.</i></p>	
<b>6</b>	<b>AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS SL</b>	<b>15</b>
	<p>El licitador realiza una cuidada y completa descripción de las actividades, procesos y operaciones, contemplando los posibles escenarios que se pueden plantear, junto con las oportunas indicaciones y consideraciones.</p> <p>Por tanto, nos encontramos ante una propuesta organizativa de ejecución bien estructurada y con un amplio y adecuado nivel de detalle.</p> <p><i>Conclusión: propuesta organizativa de ejecución del contrato correcta y muy completa, con un buen grado de detalle y coherencia en los aspectos valorables del apartado.</i></p>	
<b>7</b>	<b>ACEINSA MOVILIDAD SA</b>	<b>7</b>
	<p>El licitador realiza una cuidada y completa descripción de las actividades, procesos y operaciones abarcando todos los aspectos a tener en cuenta en el contrato, contemplando los posibles escenarios que se pueden plantear, junto con las oportunas indicaciones y consideraciones.</p> <p>Por tanto, se trata de una propuesta de índole generalista con escaso nivel de concreción y de homogeneidad.</p> <p><i>Conclusión: propuesta organizativa de ejecución del contrato básica, con poco alcance y carencias en algunos aspectos valorables del apartado.</i></p>	
<b>8</b>	<b>JARQUIL VERDE SL</b>	<b>12</b>
	<p>El licitador muestra adecuadamente la descripción de las actuaciones a realizar, así como, los procesos y las operaciones implicadas, pero tratando con poco detenimiento algunos aspectos valorables.</p> <p>La propuesta del licitador es bastante íntegra y válida, correcta en líneas generales, aunque mejorable en los aspectos que son tratados de forma somera.</p> <p><i>Conclusión: propuesta organizativa de ejecución del contrato correcta aunque con ciertas carencias en algunos de los aspectos valorables del apartado.</i></p>	

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 17/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXTE8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



<b>1.B. - Propuesta y descripción de las diferentes acciones que componen el contrato. De 0 a 15 puntos.</b>		
<b>9</b>	<b>ATFORTIS S.L.</b>	<b>14</b>
	<p>El licitador describe de forma detallada las actividades, los procesos y las operaciones, realizando un estudio completo de los escenarios que se pueden plantear durante el contrato.</p> <p>Es una propuesta congruente, que aborda la práctica totalidad de aspectos a considerar, con un buen nivel de definición.</p> <p><i>Conclusión: propuesta organizativa de ejecución del contrato correcta y completa, con un buen grado de detalle y coherencia en los aspectos valorables del apartado.</i></p>	
<b>10</b>	<b>PAVIMENTACIONES MORALES SL</b>	<b>7</b>
	<p>El licitador plantea la propuesta organizativa de ejecución sin entrar en detalle, con un escaso examen de los aspectos a considerar y a valorar.</p> <p>Por tanto, se trata de una propuesta de índole generalista con escaso nivel de concreción.</p> <p><i>Conclusión: propuesta organizativa de ejecución del contrato básica, con poco alcance y carencias en algunos aspectos valorables del apartado.</i></p>	
<b>11</b>	<b>SEANTO SL</b>	<b>15</b>
	<p>El licitador realiza una cuidada y completa descripción de las actividades, procesos y operaciones abarcando todos los aspectos a tener en cuenta en el contrato, con un estudio muy completo de las carreteras objeto del servicio.</p> <p>Por tanto, nos encontramos ante una propuesta organizativa de ejecución bien estructurada y con un amplio y adecuado nivel de detalle e integridad.</p> <p><i>Conclusión: propuesta organizativa de ejecución del contrato correcta y muy completa, con un buen grado de detalle y coherencia en todos los aspectos valorables del apartado.</i></p>	
<b>12</b>	<b>UTE OBRAS Y SERVICIOS MARCA SL / ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES SA</b>	<b>14</b>
	<p>El licitador desarrolla una propuesta organizativa de la ejecución, basándose en los apartados de Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares coherente y con buen nivel de detalle.</p> <p>Es una propuesta congruente, que aborda la práctica totalidad de aspectos a considerar, con un buen nivel de definición.</p> <p><i>Conclusión: propuesta organizativa de ejecución del contrato correcta y completa, con un buen grado de detalle y coherencia en los aspectos valorables del apartado.</i></p>	
<b>13</b>	<b>UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA / TALHER SA</b>	<b>15</b>

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 18/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXT8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



<b>1.B. - Propuesta y descripción de las diferentes acciones que componen el contrato. De 0 a 15 puntos.</b>		
	<p>El licitador realiza una cuidada y completa descripción de las actividades, procesos y operaciones abarcando todos los aspectos a tener en cuenta en el contrato, con un estudio muy completo de las carreteras objeto del servicio.</p> <p>Por tanto, nos encontramos ante una propuesta organizativa de ejecución bien estructurada y con un amplio y adecuado nivel de detalle e integridad.</p> <p><i>Conclusión: propuesta organizativa de ejecución del contrato correcta y muy completa, con un buen grado de detalle y coherencia en todos los aspectos valorables del apartado.</i></p>	
<b>14</b>	<p><b>UTE EULEN SA / PROBISA VIAS Y OBRAS SLU</b></p> <p>El licitador plantea la propuesta organizativa de ejecución sin entrar en detalle, con un escaso examen de los aspectos a considerar y a valorar.</p> <p>Por tanto, se trata de una propuesta de índole generalista con escaso nivel de concreción.</p> <p><i>Conclusión: propuesta organizativa de ejecución del contrato básica, con poco alcance y carencias en algunos aspectos valorables del apartado.</i></p>	<b>7</b>
<b>15</b>	<p><b>UTE ALTHENIA, S.L.U. / CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA</b></p> <p>El licitador sistematiza la propuesta organizativa de los trabajos y secuencia la ejecución de los mismos, de modo adecuado, llevando a cabo el desarrollo de los aspectos a valorar con poco nivel de detalle.</p> <p>En consecuencia, se trata de una propuesta correcta, aunque con alguna carencia.</p> <p><i>Conclusión: propuesta organizativa de ejecución del contrato correcta aunque poco desarrollada.</i></p>	<b>9</b>
<b>16</b>	<p><b>UTE TALLERES Y GRUAS GONZALEZ SLU / ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA</b></p> <p>El licitador sistematiza la propuesta organizativa de los trabajos y secuencia la ejecución de los mismos, de modo adecuado, llevando a cabo el desarrollo de los aspectos a valorar con suficiente nivel de detalle.</p> <p>En consecuencia, se trata de una propuesta, si bien no exhaustiva, con nivel de alcance adecuado, aunque con alguna carencia no demasiado relevante.</p> <p><i>Conclusión: propuesta organizativa de ejecución del contrato correcta aunque con ciertas carencias en algunos de los aspectos valorables del apartado.</i></p>	<b>12</b>

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 19/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXT8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**1.C. - Identificación de los diferentes tipos de circunstancias que afectan de manera significativa y relevante a la ejecución del contrato. De 0 a 6 puntos.**

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 20/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXT8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



1.C. - Identificación de los diferentes tipos de circunstancias que afectan de manera significativa y relevante a la ejecución del contrato. De 0 a 6 puntos.		
Nº	EMPRESA	PUNT.
1	<b>MARTIN CASILLAS SLU</b>	6
	<p>El licitador identifica un buen número de circunstancias que pueden afectar al desarrollo de los trabajos, con suficiente descripción y referencia a las unidades o tareas afectadas, presentando en una tabla las más relevantes, acompañadas del efecto producido y de las medidas de prevención o corrección previstas.</p> <p><i>Conclusión: Análisis correcto y completo con adecuada justificación de circunstancias significativas.</i></p>	
2	<b>AUDECA SLU</b>	2
	<p>El licitador indica una serie de circunstancias que a su criterio afectan a la ejecución del servicio, observándose cierta disparidad entre ellas en cuanto al grado de descripción, relación causa-efecto y medidas preventivas. Asimismo, no aporta una clara referencia a las unidades y tareas que pueden verse afectadas por dichas circunstancias.</p> <p><i>Conclusión: Análisis básico e incompleto con carencias relevantes.</i></p>	
3	<b>ECOFILIA SA</b>	4
	<p>El licitador identifica una serie de circunstancias que considera pueden afectar a la ejecución del contrato, en general relevantes si bien algunas poco significativas, con suficiente descripción de las mismas y exposición de las medidas que pretende adoptar para minimizar el grado de afección a las unidades y tareas del contrato.</p> <p><i>Conclusión: Análisis parcialmente correcto, con suficiente justificación de circunstancias significativas.</i></p>	
4	<b>CORALSUR MANTENIMIENTO SL</b>	6
	<p>El licitador identifica y describe un buen número de circunstancias significativas que pueden afectar a la marcha de los trabajos, en gran medida relevantes, estableciendo la relación con la unidad o tarea afectada y definiendo las medidas previstas para minimizar en lo posible dicha afección.</p> <p><i>Conclusión: Análisis correcto y completo con adecuada justificación de circunstancias significativas.</i></p>	
5	<b>LICUAS SA</b>	4
	<p>El licitador expone los condicionantes que a su juicio pueden suponer una incidencia en el normal desarrollo del servicio licitado, si bien, algunos de ellos se consideran de poca relevancia. Dichos condicionantes se clasifican por naturalezas (administrativos, logísticos, técnicos, etc) y se procede a su descripción, indicando la afección esperada y proponiendo en algunos casos medidas para minimizarla.</p> <p><i>Conclusión: Análisis parcialmente correcto, con suficiente justificación de circunstancias significativas.</i></p>	

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 21/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXT8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



<b>1.C. - Identificación de los diferentes tipos de circunstancias que afectan de manera significativa y relevante a la ejecución del contrato. De 0 a 6 puntos.</b>		
<b>Nº</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>PUNT.</b>
<b>6</b>	<b>AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS SL</b>	<b>6</b>
	El licitador identifica numerosas circunstancias de todo tipo, en general suficientemente relevantes, que podrían afectar a la operatividad y plazos de los trabajos contratados, proponiendo para cada una de ellas medidas que permitan minimizar o eliminar sus efectos en el desarrollo de las unidades de ejecución del contrato. <i>Conclusión: Análisis correcto y completo con adecuada justificación de circunstancias significativas.</i>	
<b>7</b>	<b>ACEINSA MOVILIDAD SA</b>	<b>0</b>
	El licitador no presenta información alguna referente al apartado 1C de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor. <i>Conclusión: No se presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración.</i>	
<b>8</b>	<b>JARQUIL VERDE SL</b>	<b>6</b>
	El licitador identifica con criterio las principales circunstancias significativas que pueden afectar a la marcha de los trabajos, con abundante referencia y profundidad en lo respectivo a la prevención y extinción de incendios. Aporta las medidas que implementará en cada caso para minimizar la afección en la ejecución de los trabajos objeto de licitación. <i>Conclusión: Análisis correcto y completo con adecuada justificación de circunstancias significativas.</i>	
<b>9</b>	<b>ATFORTIS S.L.</b>	<b>4</b>
	El licitador identifica una serie de circunstancias que considera pueden afectar a la ejecución del contrato, en general relevantes si bien algunas poco significativas, con suficiente descripción de las mismas y exposición de las medidas que pretende adoptar para minimizar el grado de afección a las unidades y tareas del contrato. <i>Conclusión: Análisis parcialmente correcto, con suficiente justificación de circunstancias significativas.</i>	
<b>10</b>	<b>PAVIMENTACIONES MORALES SL</b>	<b>2</b>
	El licitador identifica escasas circunstancias que afectan de manera significativa y relevante a la ejecución del contrato, pudiendo resumirse en la existencia de especies de especial protección y el riesgo de incendios, con poca claridad y síntesis en su exposición, aportando abundante información irrelevante y de poco valor añadido para lo solicitado en este criterio de valoración. <i>Conclusión: Análisis básico e incompleto con carencias relevantes.</i>	

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 22/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXT8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



<b>1.C. - Identificación de los diferentes tipos de circunstancias que afectan de manera significativa y relevante a la ejecución del contrato. De 0 a 6 puntos.</b>		
<b>Nº</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>PUNT.</b>
<b>11</b>	<b>SEANTO SL</b>	<b>6</b>
	<p>El licitador identifica numerosas circunstancias significativas que pueden afectar a la ejecución de los trabajos, categorizadas por tipología, con una adecuada descripción de las mismas, exponiendo el aspecto en el que influyen, la tarea afectada y la medida a adoptar.</p> <p><i>Conclusión: Análisis correcto y completo con adecuada justificación de circunstancias significativas.</i></p>	
<b>12</b>	<b>UTE OBRAS Y SERVICIOS MARCA SL / ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES SA</b>	<b>6</b>
	<p>El licitador expone una serie de posibles incidencias o circunstancias adversas que pueden darse durante los trabajos a realizar en el contrato, en su mayoría significativas, relacionándolas con las unidades de ejecución o tareas a realizar y aportando las medidas y soluciones a tomar para evitarlas o subsanarlas de la mejor manera posible.</p> <p><i>Conclusión: Análisis correcto y completo con adecuada justificación de circunstancias significativas.</i></p>	
<b>13</b>	<b>UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA / TALHER SA</b>	<b>6</b>
	<p>El licitador presenta una serie de circunstancias significativas que pueden afectar a la ejecución de los trabajos, principalmente relacionadas con el tráfico y la meteorología, con su correspondiente descripción y propuesta completa y diversa de medidas necesarias para minimizar o eliminar los efectos adversos de las mismas.</p> <p><i>Conclusión: Análisis correcto y completo con adecuada justificación de circunstancias significativas.</i></p>	
<b>14</b>	<b>UTE EULEN SA / PROBISA VIAS Y OBRAS SLU</b>	<b>6</b>
	<p>El licitador etiqueta como dificultades para la prestación del servicio, las circunstancias adversas que pueden afectar a la ejecución de los trabajos, en especial las de tipo meteorológico o climático, identificando un buen número de circunstancias significativas de las que expone la problemática advertida, labor afectada, grado de afección (leve, moderado y grave), su descripción y correspondiente solución.</p> <p><i>Conclusión: Análisis correcto y completo con adecuada justificación de circunstancias significativas.</i></p>	
<b>15</b>	<b>UTE ALTHENIA, S.L.U. / CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA</b>	<b>6</b>
	<p>El licitador identifica una serie de circunstancias, tanto internas como externas, que pueden incidir de manera significativa en la marcha y ejecución del contrato, destacando las causadas por interferencia con otras actividades así como las de naturaleza ambiental y climatológica. Además de su correcta descripción, aporta medidas de minimización o eliminación de los efectos adversos sobre los trabajos a realizar.</p> <p><i>Conclusión: Análisis correcto y completo con adecuada justificación de circunstancias significativas.</i></p>	

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 23/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXT8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



1.C. - Identificación de los diferentes tipos de circunstancias que afectan de manera significativa y relevante a la ejecución del contrato. De 0 a 6 puntos.		
Nº	EMPRESA	PUNT.
16	<b>UTE TALLERES Y GRUAS GONZALEZ SLU / ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA</b>	4
	<p>El licitador identifica los condicionantes que, según su criterio, pueden afectar de manera significativa y relevante a la ejecución del contrato, clasificados por naturalezas (administrativos, logísticos, técnicos, medioambientales, etc), describiéndolos y relacionándolos con las tareas afectadas y, en el caso de algunas de las circunstancias, proponiendo medidas de minimización o eliminación de la afección. Del conjunto de condicionantes expuestos, parte de ellos no son suficientemente relevantes.</p> <p><i>Conclusión: Análisis parcialmente correcto, con suficiente justificación de circunstancias significativas.</i></p>	

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 24/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXT8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





**2.- PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO. DE 0 A 17 PUNTOS.**

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 25/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXT8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**2.A. - Coherencia y viabilidad de la propuesta informativa de programación del servicio.  
De 0 a 10 puntos.**

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 26/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXT8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



2.A. - Coherencia y viabilidad de la propuesta informativa de programación del servicio. De 0 a 10 puntos.		
Nº	EMPRESA	PUNT.
1	<b>MARTIN CASILLAS SLU</b>  El licitador presenta diagrama de Gantt estructurado en diferentes fases y subfases, por provincias y semestres pero sin detallar los tramos de carreteras, así como memoria descriptiva justificativa del mismo, en la que se dimensiona el número de equipos a emplear y se describen de manera correcta las secuencias de desbroce.  Tiene en cuenta la realización de los trabajos en Espacios Naturales Protegidos durante el periodo de riesgo alto de incendio.  Se exponen, de manera justificada, los rendimientos teóricos de las actividades y los condicionantes que ha tenido en cuenta para el cálculo de los coeficientes reductores, utilizando valores en base a su experiencia. Se dimensionan los equipos y se incluye una tabla con los rendimientos.  <u>Conclusión:</u> Propuesta valorada de programa de trabajos correcta y detallada mediante diagrama de Gantt y memoria descriptiva del mismo, con algunas carencias poco significativas en su contenido.	8
2	<b>AUDECA SLU</b>  El licitador presenta diagrama de Gantt estructurado en diferentes fases y subfases, algunas fases sin desglose, en el que no se contemplan las tareas previas, así como memoria descriptiva justificativa del mismo.  Las secuencias de desbroce se describen de manera correcta, aunque no se ha considerado la ejecución de los trabajos de desbroce en Espacios Naturales Protegidos en periodo de riesgo de incendio forestal.  Contiene lista de actividades con la duración estimada de cada una de ellas, escueta y con poco grado de desglose.  Recoge diagrama mensual de inversiones y gráfico. En ninguno de los casos se indica el total de las inversiones.  <u>Conclusión:</u> Propuesta valorada de programa de trabajos parcialmente correcta mediante diagrama de Gantt y memoria descriptiva del mismo aunque con carencias significativas en su contenido.	4

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 27/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXT8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



<b>2.A. - Coherencia y viabilidad de la propuesta informativa de programación del servicio. De 0 a 10 puntos.</b>		
<b>3</b>	<p><b>ECOFILIA SA</b></p> <p>El licitador presenta una programación del servicio que incluye un diagrama de Gantt correcto, estructurado en diferentes capítulos particularizando la programación temporal de cada actuación.</p> <p>Presenta, en general, una secuencia coherente de las actividades detallando las diferentes fases, sin embargo, los trabajos correspondientes al desbroce de refuerzo en la vegetación de los parques naturales no se representan en el diagrama de Gantt, aunque si se tienen en cuenta en la memoria indicando que el tercer desbroce de refuerzo se realizará, preferentemente, antes de los meses de verano.</p> <p>El licitador fija unos rendimientos teóricos en base a su experiencia así como los reales estimados a partir de un coeficiente reductor, que no justifica completamente. Se especifica la composición de los equipos y la duración de las actividades.</p> <p>Se incluye una valoración mensual de los trabajos correcta y justificada.</p> <p><i>Conclusión: Propuesta valorada de programa de trabajos parcialmente correcta mediante diagrama de Gantt y memoria descriptiva del mismo aunque con carencias significativas en su contenido.</i></p>	<b>4</b>
<b>4</b>	<p><b>CORALSUR MANTENIMIENTO SL</b></p> <p>El licitador describe correctamente las carreteras objeto del contrato, redactando una memoria descriptiva-justificativa del Diagrama de Gantt, el cual tiene falta de detalle respecto a la programación de las tareas en el tiempo.</p> <p>Se ha considerado la ejecución de los trabajos de desbroce en Espacios Naturales Protegidos en periodo de riesgo de incendio forestal.</p> <p>El licitador justifica los factores de corrección que ha tenido en cuenta para estimar los rendimientos reales a partir de los teóricos. Se incluye un cuadro justificativo con los rendimientos y número de equipos así como la duración de las actividades.</p> <p>Se incluye un diagrama de inversiones mensuales y una tabla resumen del mismo.</p> <p><i>Conclusión: Propuesta valorada de programa de trabajos correcta y justificada mediante diagrama de Gantt y memoria descriptiva del mismo aunque algo incompleta o falta de detalle en su contenido.</i></p>	<b>6</b>

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 28/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXTE8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



<b>2.A. - Coherencia y viabilidad de la propuesta informativa de programación del servicio. De 0 a 10 puntos.</b>	
<b>LICUAS SA</b>	
<p>El licitador presenta una memoria descriptiva del Diagrama de Gantt, en el cual se agrupan por provincias las distintas carreteras, lo que hace que no se tenga tanto detalle sobre las actividades y tiempo a emplear en cada tramo de carretera. No se recogen posibles holguras de tiempo en el diagrama.</p> <p>Se ha considerado la ejecución de los trabajos de desbroce en Espacios Naturales Protegidos en periodo de riesgo de incendio forestal.</p> <p><b>5</b> El licitador no justifica los factores de corrección que ha tenido en cuenta para estimar los rendimientos reales a partir de los teóricos, aunque incluye tabla con los rendimientos y número de equipos así como la duración de las actividades. Además, detalla los equipos de trabajo a utilizar, tipo de maquinaria o personal.</p> <p>Se incluye un diagrama de inversiones mensuales en formato tabla, aunque no se recoge ningún gráfico al respecto.</p> <p><i>Conclusión: Propuesta valorada de programa de trabajos parcialmente correcta mediante diagrama de Gantt y memoria descriptiva del mismo aunque con carencias significativas en su contenido.</i></p>	<b>4</b>
<b>AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS SL</b>	
<p>El licitador redacta una memoria descriptiva del Diagrama de Gantt, en el cual se aprecia falta de detalle respecto a la acotación de las tareas en el tiempo y las fases y subfases a realizar. Asimismo, no se recogen tareas iniciales, ni posibles holguras de tiempo en el diagrama.</p> <p>No se ha considerado la ejecución de los trabajos de desbroce en Espacios Naturales Protegidos en periodo de riesgo de incendio forestal.</p> <p><b>6</b> La propuesta no incluye justificación de los factores de corrección que ha tenido en cuenta para estimar los rendimientos reales a partir de los teóricos. Tampoco se detalla los equipos de trabajo a utilizar, tipo de maquinaria o personal, aunque si incluye tabla con los rendimientos y número de equipos así como la duración de las actividades.</p> <p>Se incluye un diagrama de inversiones mensuales y una tabla resumen del mismo, aunque la valoración incluye importes en épocas sin actividad.</p> <p><i>Conclusión: Propuesta de programa de trabajos básica o esquemática, con poco alcance y justificación y con carencias de contenido relevantes.</i></p>	<b>2</b>

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 29/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXTe8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



<b>2.A. - Coherencia y viabilidad de la propuesta informativa de programación del servicio. De 0 a 10 puntos.</b>		
<b>7</b>	<p><b>ACEINSA MOVILIDAD SA</b></p> <p>El licitador presenta Diagrama de Gantt con carencias significativas, desglosando sólo algunas actividades y unificando los trabajos correspondientes a ambas provincias.</p> <p>En la memoria descriptiva justificativa expone los condicionantes que ha tenido en cuenta para el cálculo de los coeficientes reductores a aplicar a los rendimientos teóricos, sin embargo, el análisis de esos rendimientos teóricos presenta falta de detalle al no justificar completamente dichos valores. Se dimensionan los equipos y se incluye una tabla con los rendimientos y la duración de las actividades.</p> <p>El licitador elabora una tabla básica de inversiones mensuales con los importes de cada anualidad, sin hacer ningún análisis al respecto.</p> <p><i>Conclusión: Propuesta valorada de programa de trabajos parcialmente correcta mediante diagrama de Gantt y memoria descriptiva del mismo aunque con carencias significativas en su contenido.</i></p>	<b>4</b>
<b>8</b>	<p><b>JARQUIL VERDE SL</b></p> <p>El licitador presenta una programación del servicio que incluye un diagrama de Gantt estructurado en diferentes capítulos realizando una programación general según las zonas consideradas sin particularizar la programación temporal de cada actuación. Prevé la ejecución de desbroces en Espacios Naturales Protegidos durante el mes de mayo.</p> <p>El licitador fija unos rendimientos teóricos en base a su experiencia así como los reales estimados a partir de un coeficiente reductor justificado.</p> <p>Se considera una secuencia coherente, aunque muy generalizada, de las actividades. No se especifica la duración de las actividades ni el inicio ni el final de cada una de ellas.</p> <p>Se presenta un diagrama de inversión mensual prevista para cada actuación sin detallar el tiempo de duración de cada una de ellas.</p> <p><i>Conclusión: Propuesta valorada de programa de trabajos parcialmente correcta mediante diagrama de Gantt y memoria descriptiva del mismo aunque con carencias significativas en su contenido.</i></p>	<b>4</b>
<b>9</b>	<p><b>ATFORTIS S.L.</b></p> <p>El licitador realiza una programación de los trabajos correcta, exponiendo los condicionantes iniciales que ha tenido en consideración e incluye una memoria descriptiva justificativa del Diagrama de Gantt.</p> <p>Tiene en cuenta la realización de los trabajos en Espacios Naturales Protegidos durante el periodo de riesgo alto de incendio mediante desbroce manual.</p> <p>Se exponen, de manera justificada, los rendimientos teóricos de las actividades y los condicionantes que ha tenido en cuenta para el cálculo de los coeficientes reductores, utilizando valores en base a su experiencia y conservadores.</p> <p>Presenta diagrama de inversiones mensuales correcto y un gráfico de inversiones mensuales y acumuladas.</p> <p><i>Conclusión: Propuesta valorada de programa de trabajos correcta y justificada mediante diagrama de Gantt y memoria descriptiva del mismo aunque algo incompleta o falta de detalle en su contenido.</i></p>	<b>6</b>

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 30/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXT8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



<b>2.A. - Coherencia y viabilidad de la propuesta informativa de programación del servicio. De 0 a 10 puntos.</b>		
<b>10</b>	<p><b>PAVIMENTACIONES MORALES SL</b></p> <p>El licitador presenta Diagrama de Gantt estructurado en diferentes fases y subfases, sin llegar a detallar los tramos de carreteras a trabajar, justificado mediante memoria descriptiva en la que se especifica el número de equipos a emplear. Las secuencias de desbroce se mencionan, si bien no se diferencia entre desbroce mecánico y manual.</p> <p>Contempla la ejecución de los trabajos de desbroce en Espacios Naturales Protegidos en periodo de riesgo de incendio forestal.</p> <p>En la propuesta se estima un rendimiento medio diario. Contiene lista de actividades en diagrama de Gantt, con la duración estimada de cada una de ellas.</p> <p>Incluye diagrama de inversiones mensuales y acumuladas dentro del diagrama de Gantt.</p> <p><i>Conclusión: Propuesta valorada de programa de trabajos correcta y justificada mediante diagrama de Gantt y memoria descriptiva del mismo aunque algo incompleta o falta de detalle en su contenido.</i></p>	<b>6</b>
<b>11</b>	<p><b>SEANTO SL</b></p> <p>El licitador presenta Diagrama de Gantt estructurado en diferentes fases y subfases, pero por trimestres en una anualidad tipo, justificado mediante memoria descriptiva en la que se especifica el número de equipos a emplear. Las secuencias de desbroce se mencionan correctamente.</p> <p>Se ha considerado la ejecución de los trabajos de desbroce en Espacios Naturales Protegidos en periodo de riesgo de incendio forestal.</p> <p>El licitador estima un rendimiento medio diario en base a su experiencia en trabajos similares, sin suficiente justificación.</p> <p>Contiene lista de actividades en diagrama de Gantt, con la duración estimada de cada una en una anualidad tipo.</p> <p>Incluye diagrama de inversiones mensuales y acumuladas en una anualidad tipo.</p> <p><i>Conclusión: Propuesta valorada de programa de trabajos correcta y justificada mediante diagrama de Gantt y memoria descriptiva del mismo aunque algo incompleta o falta de detalle en su contenido.</i></p>	<b>6</b>

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 31/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXT8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



<b>2.A. - Coherencia y viabilidad de la propuesta informativa de programación del servicio. De 0 a 10 puntos.</b>		
<b>12</b>	<p><b>UTE OBRAS Y SERVICIOS MARCA SL / ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES SA</b></p> <p>El licitador expone una programación del servicio resumida aunque correcta. Se incluye un diagrama de Gantt estructurado en diferentes capítulos y subcapítulos pero con falta de detalle en alguno de ellos.</p> <p>En general, se presenta una secuencia coherente de las actividades más significativas pero poco detallada en algunas fases. En tabla adjunta describe por cada carretera el rendimiento (único), holguras y plazos, para luego mostrar el diagrama espacio-tiempo por zonas de conservación y posteriormente el programa por red de carretera.</p> <p>En cuanto a los rendimientos, el licitador indica los teóricos que ha tenido en cuenta así como los reales estimados a partir de un coeficiente reductor, el cual no justifica completamente.</p> <p>El licitador adjunta en su oferta una tabla de inversiones mensuales y acumulada.</p> <p><i>Conclusión: Propuesta valorada de programa de trabajos correcta y justificada mediante diagrama de Gantt y memoria descriptiva del mismo aunque algo incompleta o falta de detalle en su contenido.</i></p>	<b>6</b>
<b>13</b>	<p><b>UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA / TALHER SA</b></p> <p>El licitador presenta Diagrama de Gantt estructurado en diferentes fases y subfases aunque con poco detalle y poca calidad (casi ilegible). Incluye memoria descriptiva justificativa detallada.</p> <p>El análisis de rendimientos teóricos presenta falta de detalle, pues no justifica completamente dichos valores. Se calcula la duración de las actividades.</p> <p>Se ha considerado la ejecución de los trabajos de desbroce en Espacios Naturales Protegidos en periodo de riesgo de incendio forestal.</p> <p>Se ha considerado la particularidad de la climatología de forma detallada en programación de actividades.</p> <p>La propuesta incluye un diagrama de inversiones mensuales de poco alcance en cuanto a su contenido.</p> <p><i>Conclusión: Propuesta valorada de programa de trabajos parcialmente correcta mediante diagrama de Gantt y memoria descriptiva del mismo aunque con carencias significativas en su contenido.</i></p>	<b>4</b>

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 32/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXT8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





<b>2.A. - Coherencia y viabilidad de la propuesta informativa de programación del servicio. De 0 a 10 puntos.</b>		
<b>14</b>	<b>UTE EULEN SA / PROBISA VIAS Y OBRAS SLU</b>  El licitador presenta Diagrama de Gantt organizado en diferentes fases y subfases aunque con poco detalle. Incluye breve memoria descriptiva justificativa.  El licitador estima una serie de coeficientes correctores a aplicar a los rendimientos teóricos, sin embargo, el análisis de esos rendimientos teóricos presenta falta de detalle, pues no justifica completamente dichos valores. Se calcula la duración de las actividades.  No se ha justificado suficientemente la ejecución de los trabajos de desbroce en Espacios Naturales Protegidos en periodo de riesgo de incendio forestal.  No se ha considerado la particularidad de la climatología de forma detallada en programación de actividades.  Las inversiones mensuales las refleja en tabla de forma muy resumida.  <i>Conclusión: Propuesta de programa de trabajos básica o esquemática, con poco alcance y justificación y con carencias de contenido relevantes.</i>	<b>2</b>
<b>15</b>	<b>UTE ALTHENIA, S.L.U. / CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA</b>  El licitador presenta un Diagrama de Gantt que incluye las diferentes fases y subfases para cada una de las carreteras objeto del contrato. La secuencia de las actividades es correcta y se establece un período de no actuación en los meses estivales, motivado por las altas temperaturas y por el riesgo de incendios. Se incluye memoria descriptiva justificativa detallada.  Aporta un estudio exhaustivo de los rendimientos y de la duración de las actividades. Se ha considerado la particularidad de la climatología de forma detallada en programación de actividades.  Se ha considerado la ejecución de los trabajos de desbroce en Espacios Naturales Protegidos en periodo de riesgo de incendio forestal.  El licitador elabora un diagrama de inversiones mensuales y un histograma.  <i>Conclusión: Propuesta valorada de programa de trabajos correcta, completa y detallada mediante diagrama de Gantt y memoria descriptiva justificativa del mismo.</i>	<b>10</b>
<b>16</b>	<b>UTE TALLERES Y GRUAS GONZALEZ SLU / ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA</b>  El licitador presenta un Diagrama de Gantt estructurado en diferentes fases y subfases con suficiente detalle, con una secuencia cronológica viable y justificada. Incluye memoria descriptiva justificativa detallada.  Se exponen los rendimientos teóricos de las actividades de la actuación y los condicionantes que ha tenido en cuenta para el cálculo de los coeficientes reductores, e incluye una tabla justificativa de los trabajos de desbroce. Se ha considerado la particularidad de la climatología de forma detallada en programación de actividades.  Se ha considerado la ejecución de los trabajos de desbroce en Espacios Naturales Protegidos en periodo de riesgo de incendio forestal.  La propuesta incluye un diagrama de inversiones mensuales correcto.  <i>Conclusión: Propuesta valorada de programa de trabajos correcta, completa y detallada mediante diagrama de Gantt y memoria descriptiva justificativa del mismo.</i>	<b>10</b>

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 33/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXT8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**2.B. - Identificación y análisis del camino crítico, medidas ante posibles desfases y valoración parcial y acumulada. De 0 a 7 puntos.**

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 34/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXT8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



<b>2.B. - Identificación y análisis del camino crítico, medidas ante posibles desfases y valoración parcial y acumulada. De 0 a 7 puntos.</b>		
<b>Nº</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>PUNT.</b>
<b>1</b>	<b>MARTIN CASILLAS SLU</b>  El licitador identifica y analiza el camino crítico de la la actuación y las actividades que lo componen.  Así mismo, describe las implicaciones en los plazos del servicio que tienen dichas actividades críticas. El camino crítico queda reflejado en el Diagrama de Gantt que el licitador ya incluyó en el apartado 2.A de su oferta. Los datos de las holguras se incluyen en la tabla de las duraciones de las actividades pero no se justifican ni estiman estos valores, por lo que su análisis, aunque correcto, es en parte incompleto en su justificación.  El licitador expone algunas medidas preventivas/correctoras a adoptar ante posibles desfases de los plazos. Se adjunta una valoración parcial y acumulada de las secuencias constructivas asociadas al camino crítico.  <i>Conclusión: Análisis correcto y detallado aunque algo incompleto y/o con algunas carencias poco significativas en su contenido.</i>	<b>5</b>
<b>2</b>	<b>AUDECA SLU</b>  El licitador describe y justifica brevemente la única actividad que ha considerado como crítica (desbroce en los márgenes y medianas ) y describe los condicionantes que podrían retrasar la finalización de dicha actividad. Sin embargo, este análisis se considera incompleto pues existen más actividades críticas que no se han tenido en cuenta. El licitador adjunta una tabla con las demoras de cada tarea, la cual presenta carencias al no justificar dichos valores.  El licitador enumera y describe brevemente medidas a implantar si se produjesen desfases que incrementaran los plazos de la actuación. En cuanto a la valoración de las secuencias constructivas, ésta presenta carencias significativas pues la tabla que se adjunta con los importes mensuales y acumulados no se corresponde con la del camino crítico.  <i>Conclusión: Análisis parcialmente correcto e incompleto o con carencias significativas con respecto a su contenido.</i>	<b>3</b>
<b>3</b>	<b>ECOFILIA SA</b>  El licitador analiza e identifica el camino crítico aunque expone una descripción un tanto confusa. Adjunta una tabla donde estudia las holguras partiendo de la fecha límite de finalización de cada una de las tareas.  El licitador presenta medidas genéricas a implantar ante posibles desfases en los plazos de ejecución, consistentes básicamente en incrementar el número de equipos y en la flexibilidad del programa de trabajos en cuanto a la ejecución de las distintas fases.  El licitador adjunta una tabla con un resumen de las inversiones mensuales por actividades pero no es la correspondiente al camino crítico.  <i>Conclusión: Análisis parcialmente correcto e incompleto o con carencias significativas con respecto a su contenido.</i>	<b>3</b>

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 35/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXT8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



2.B. - Identificación y análisis del camino crítico, medidas ante posibles desfases y valoración parcial y acumulada. De 0 a 7 puntos.		
Nº	EMPRESA	PUNT.
4	<b>CORALSUR MANTENIMIENTO SL</b>	1
	<p>El licitador describe diferentes conceptos teóricos en torno al camino crítico pero no lo identifica ni analiza para el caso particular de este contrato. Se incluye breve información referente a las holguras previstas.</p> <p>El licitador no presenta medidas específicas a implantar ante posibles desfases en los plazos de ejecución.</p> <p>No se incluye una valoración parcial y acumulada del camino crítico.</p> <p><i>Conclusión: Análisis básico o esquemático y con carencias de contenido de carácter significativo.</i></p>	
5	<b>LICUAS SA</b>	3
	<p>El licitador identifica y analiza el camino crítico del servicio, planteando que la ruta crítica será la de la provincia de mayor superficie de actuación, lo cual resulta correcto a igualdad de equipos. No se analizan ni se indican las holguras previstas. El licitador describe ciertos condicionantes del plazo del servicio pero no recoge posibles medidas a poner en marcha para evitar prolongar dicho plazo.</p> <p>Se adjunta una valoración parcial y acumulada de las secuencias constructivas asociadas al camino crítico.</p> <p><i>Conclusión: Análisis parcialmente correcto e incompleto o con carencias significativas con respecto a su contenido.</i></p>	
6	<b>AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS SL</b>	1
	<p>El licitador no identifica ni analiza el camino crítico del servicio ni sus unidades. No se adjunta Diagrama de Gantt de la ruta crítica. Se indican holguras previstas para las unidades. El licitador describe ciertos condicionantes del plazo del servicio pero no recoge posibles medidas a poner en marcha para evitar prolongar dicho plazo.</p> <p>No se adjunta una valoración parcial y acumulada de las secuencias constructivas asociadas al camino crítico.</p> <p><i>Conclusión: Análisis básico o esquemático y con carencias de contenido de carácter significativo.</i></p>	
7	<b>ACEINSA MOVILIDAD SA</b>	1
	<p>El licitador presenta un análisis básico del camino crítico del servicio, sin una identificación clara de la ruta crítica ni representación en Diagrama de Gantt. Tampoco se analizan ni se indican las holguras previstas para las unidades.</p> <p>Presenta someramente información referente a medidas preventivas/correctivas ante los posibles desfases. Se adjunta una valoración parcial y acumulada de las secuencias constructivas, pero no específica de la ruta crítica.</p> <p><i>Conclusión: Análisis básico o esquemático y con carencias de contenido de carácter significativo.</i></p>	

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 36/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXT8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



<b>2.B. - Identificación y análisis del camino crítico, medidas ante posibles desfases y valoración parcial y acumulada. De 0 a 7 puntos.</b>		
<b>Nº</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>PUNT.</b>
<b>8</b>	<p><b>JARQUIL VERDE SL</b></p> <p>El licitador explica la metodología de la ruta crítica representando en esquema lo que identifica como actividades críticas, considerando que se aplicará por igual a cada una de las carreteras donde se realizan las actuaciones, aunque no presenta un diagrama de Gantt completo del camino crítico. No se aporta ninguna información referente a las holguras previstas.</p> <p>No se incluyen medidas preventivas/correctivas ante posibles desfases en el plazo del servicio.</p> <p>Se realiza una valoración mensual parcial y acumulada de los trabajos programados por carreteras, pero no es la correspondiente al camino crítico.</p> <p><i>Conclusión: Análisis básico o esquemático y con carencias de contenido de carácter significativo.</i></p>	<b>1</b>
<b>9</b>	<p><b>ATFORTIS S.L.</b></p> <p>El licitador analiza las actividades críticas de la actuación, justificando su inclusión en el camino crítico. Se representa gráficamente en el Diagrama de Gantt, aunque se considera algo incompleto.</p> <p>Se realiza un estudio de las holguras, tanto libres como totales, particularizando para cada actividad y cada sector de carreteras asociado a centros de conservación. Se adjunta tabla con fechas, fechas límite y holguras.</p> <p>El licitador describe, de manera correcta, diferentes medidas a adoptar y propone un protocolo de actuación aplicando éstas en función de la naturaleza de la desviación de las actividades. No se adjunta una valoración parcial y acumulada de las secuencias constructivas del camino crítico.</p> <p><i>Conclusión: Análisis correcto y detallado aunque algo incompleto y/o con algunas carencias poco significativas en su contenido.</i></p>	<b>5</b>
<b>10</b>	<p><b>PAVIMENTACIONES MORALES SL</b></p> <p>El licitador no identifica ni justifica el camino crítico del servicio, ni se aprecia que quede representado en el diagrama de Gantt. No aporta análisis y determinación de las holguras previstas.</p> <p>No incluye propuesta de medidas específicas a implantar ante posibles desfases en los plazos de ejecución.</p> <p>No se incluye una valoración parcial y acumulada del camino crítico.</p> <p><i>Conclusión: No se presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración.</i></p>	<b>0</b>

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 37/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXT8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



<b>2.B. - Identificación y análisis del camino crítico, medidas ante posibles desfases y valoración parcial y acumulada. De 0 a 7 puntos.</b>		
<b>11</b>	<b>SEANTO SL</b>  El licitador no identifica ni analiza el camino crítico de la actuación. Incluye una tabla de “holguras” correspondiente a una anualidad tipo, pero sin hacer ningún análisis o comentarios al respecto.  El licitador no presenta medidas específicas a implantar ante posibles desfases en los plazos de ejecución. No se incluye una valoración parcial y acumulada del camino crítico.  <i>Conclusión: No se presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración.</i>	<b>0</b>
<b>12</b>	<b>UTE OBRAS Y SERVICIOS MARCA SL / ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES SA</b>  El licitador presenta un análisis muy básico del camino crítico, identificado mediante un Diagrama de Gantt Crítico de carácter esquemático y determinación ciertamente confusa de holguras previstas.  Presenta una valoración parcial y acumulada de las secuencias constructivas.  El licitador propone una serie de medidas correctivas a adoptar pero son de carácter genérico y poco relevante.  <i>Conclusión: Análisis básico o esquemático y con carencias de contenido de carácter significativo.</i>	<b>1</b>
<b>13</b>	<b>UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA / TALHER SA</b>  El licitador analiza e identifica someramente el camino crítico de la actuación, si bien este no queda representado gráficamente en diagrama de gantt. Presenta breve información referente a las holguras previstas.  Expone medidas preventivas/correctivas de carácter genérico, a implantar ante posibles desfases en los plazos de ejecución. Incluye una valoración parcial y acumulada trimestral de las secuencias de ejecución.  <i>Conclusión: Análisis parcialmente correcto e incompleto o con carencias significativas con respecto a su contenido.</i>	<b>3</b>
<b>14</b>	<b>UTE EULEN SA / PROBISA VIAS Y OBRAS SLU</b>  El licitador identifica el camino crítico de la actuación de forma muy generalista, sin un claro reflejo en el diagrama de gantt. Tampoco aporta con claridad un estudio justificativo de holguras, si bien expone brevemente alguna consideración en cuanto a las holguras en ENP y plazo de seguridad.  Presenta medidas preventivas/correctivas de carácter básico a adoptar ante posibles desfases de los plazos. No se adjunta una valoración parcial y acumulada de las secuencias constructivas asociadas al camino crítico.  <i>Conclusión: Análisis básico o esquemático y con carencias de contenido de carácter significativo.</i>	<b>1</b>

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 38/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXT8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



<b>2.B. - Identificación y análisis del camino crítico, medidas ante posibles desfases y valoración parcial y acumulada. De 0 a 7 puntos.</b>		
<b>15</b>	<b>UTE ALTHENIA, S.L.U. / CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA</b>	<b>7</b>
	<p>El licitador identifica y analiza correctamente y con detalle el camino crítico, representándolo en un diagrama de Gantt. Aporta tabla de tareas con fechas comienzo-fin así como sus holguras libre y total.</p> <p>Se propone adecuadamente diferentes medidas preventivas/correctivas a aplicar ante posibles desfases. Además, se incluye una tabla con la valoración parcial y acumulada de las secuencias de ejecución de las operaciones de control de vegetación.</p> <p><i>Conclusión: Análisis correcto, completo y con buen grado de detalle.</i></p>	
<b>16</b>	<b>UTE TALLERES Y GRUAS GONZALEZ SLU / ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA</b>	<b>5</b>
	<p>El licitador describe el camino crítico analizando las posibles afecciones al contrato, representándolo en Diagrama de Gantt y calculando las holguras previstas de las diferentes operaciones del control de vegetación.</p> <p>El licitador presenta un análisis de alternativas en caso de desfases en la programación del contrato, aunque correcto, incompleto en su justificación.</p> <p>Se incluye valoración parcial y acumulada de las secuencias de ejecución de las operaciones de control de vegetación.</p> <p><i>Conclusión: Análisis correcto y detallado aunque algo incompleto y/o con algunas carencias poco significativas en su contenido.</i></p>	

A la fecha de la firma electrónica.  
LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN.

D<sup>a</sup>. MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA. Jefa del Servicio de Conservación y Dominio Público Viario.  
D<sup>a</sup>. MARÍA JOSÉ LORITE LORITE. Titulada superior. Dirección General de Infraestructuras viarias.  
D. ÁLVARO TORRES CUESTA. Titulado superior. Dirección General de Infraestructuras viarias.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 39/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXTE8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Consejería de Fomento,  
Articulación del Territorio y Vivienda  
Dirección General de Infraestructuras Vías

Es copia auténtica en documento electrónico

TÍTULO : SERVICIO PARA EL CONTROL DE VEGETACIÓN EN LOS MÁRGENES DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA. LOTE 1: PROVINCIAS DE HUELVA Y CÁDIZ

EXPEDIENTE: 2023-491236. (07-AA-3270-00-00-CS).

	EMPRESAS	1.- PROPUES TAMETODOLÓGICA PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO: DE 0 A 31 PUNTOS.			2.- PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO: DE 0 A 17 PUNTOS.		TOTAL
		1.A.- Análisis de los aspectos técnicos que aparecen en el PPTP por el que se rige la licitación, en relación con el objeto del contrato.	1.B.- Propuesta y descripción de las diferentes acciones que componen el contrato.	1.C.- Identificación de los diferentes tipos de circunstancias que afectan de manera significativa y relevante a la ejecución del contrato.	2.A.- Coherencia y viabilidad de la propuesta informativa de programación del servicio.	2.B.- Identificación y análisis del camino crítico, medidas ante posibles desfases y valoración parcial y acumulada.	
1	MARTIN CASILLAS SLU	0 a 10	0 a 15	0 a 6	0 a 10	0 a 7	37
2	AUDECA SLU	4	14	6	8	5	37
3	ECOFILIA SA	4	9	2	4	3	22
4	CORALSUR MANTENIMIENTO S L	10	12	4	4	3	33
5	LICUAS SA	10	14	6	6	1	37
6	AQUATERA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS SL	9	12	4	4	3	32
7	ACEINSA MOVILIDAD SA	10	15	6	2	1	34
8	JARQUIL VERDE SL	4	7	0	4	1	16
9	ATFORTIS S.L.	4	12	6	4	1	27
10	PAVIMENTACIONES MORALES SL	9	14	4	6	5	38
11	SEANTO SL	7	7	2	6	0	22
12	UTE OBRAS Y SERVICIOS MARCA SL / ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES SA	10	15	6	6	0	37
13	UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA / TALHER SA	7	14	6	6	1	34
14	UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA / TALHER SA	9	15	6	4	3	37
15	UTE EULENSA / PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	9	7	6	2	1	25
16	UTE ALTHEMIA, S.L.U. / CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA	7	9	6	10	7	39
17	UTE TALLERES Y GRUAS GONZALEZ SLU / ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	7	12	4	10	5	38

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA	26/02/2024	PÁGINA 40/40
	MARIA JOSEFA LORITE LORITE		
	ALVARO TORRES CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKWXT8VYK7KSLVLD7GTKE5VR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	